

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE FARMACEUTICO PARA HOSPITAL PLOTTIER, "DR. ALBERTO HERRERA".-**

En la Ciudad de Plottier, a los 06 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 8:30 horas, se reúne en Sala de Reuniones de Hospital Plottier, Dr. Alberto Herrera el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-A2026-720-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2303-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Cabrera Angelica- Subdirectora. -
- Rodriguez Cintia- Jefa de Sector Farmacia.-
- Larenas Nadia- Jefa de Recursos Humanos.-

En representación de la parte gremial:

- Ortega David- Representante Gremial ATE.-
- Cruz Tita- Representante Gremial ATE.-

Como resultado de la etapa para la cobertura de cargos vacantes autorizados en el presente llamado, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Barrio Rocío Nehuen	36221712	NO	500	-	-	200	156	856

Que los presente quedaran en orden de mérito (****) para futuras coberturas de cargos vacantes autorizados:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
-	Schiel Lete Mirta Marianela Anahi	35235548	NO	AUSENTE	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.

- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(****) **Orden de mérito:** Se incorporando a las/los a cinco postulantes siguientes en puntaje total, que serán consideradas/os para futuras vacantes que puedan surgir durante el plazo de un año.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10 horas del día 6 del mes de octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

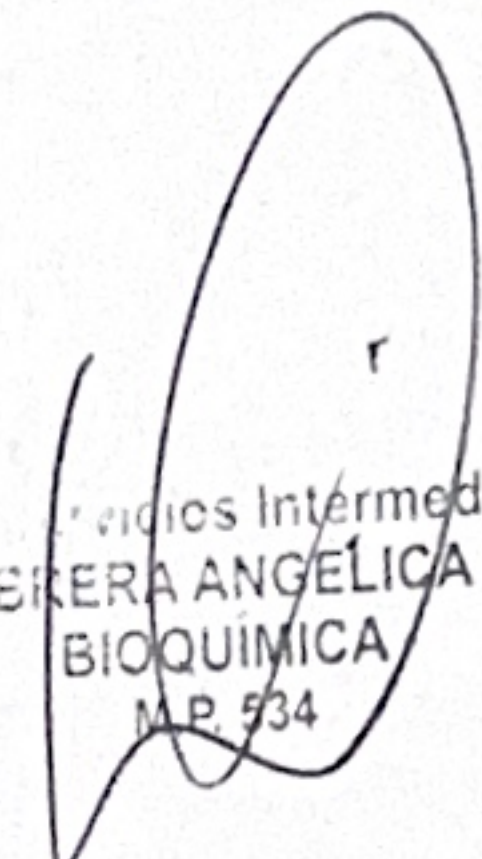
Firmas



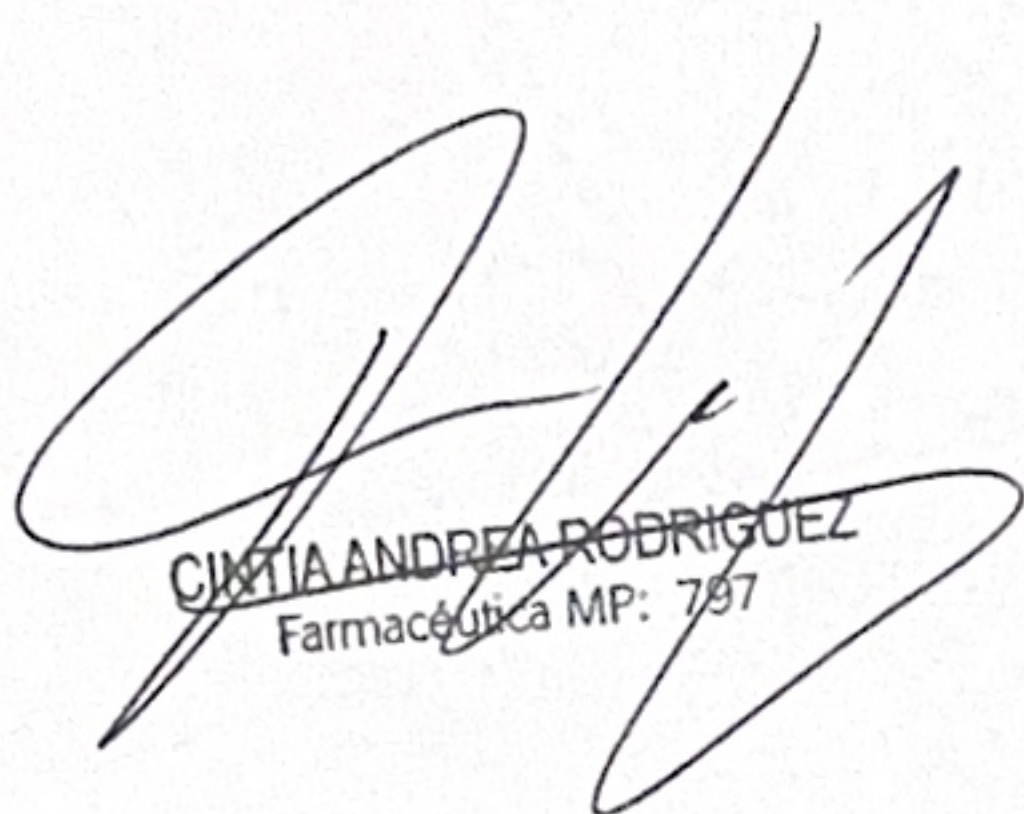
DAVID ORTEGA

ATE PLOTTIER

Plottier Cruz
ATE PloTTier



servicios Intermedios
HERERA ANGÉLICA V.
BIOQUÍMICA
M.P. 534



CINTIA ANDREA RODRIGUEZ
Farmacéutica MP: 787



GABRIELA HERERA